



CIRCULAR No. 258

10 de mayo de 2018

DE: 1600 Secretaría Jurídica

PARA: FERNANDO ARIAS CARDONA
Jefe Oficina de Paz
YENIT MONTOYA CORDOBA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MARIA TERESA ARISTIZABAL BEDOYA
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
ALEXANDER ROJAS ZAPATA
Director Operativo de Bomberos
ALEXANDER GALINDO LOPEZ
Director Operativo de Gestión de Riesgo
NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
Director Administrativo
*Secretarios De Despacho

ASUNTO: Comunicación Decreto 283 de mayo 7 de 2018

Cordial saludo,

Me permito remitir copia del Decreto 283 de mayo 7 de 2018 por medio del cual se modifica el artículo 6° del Decreto 105 de 2017 "Por medio del cual se establece el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Alcaldía del Municipio de Pereira"

Atentamente,



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Juridica

Anexos: [Decreto 283 de mayo 7 de 2018.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Janeth Hincapie Noreña